

Algunos consideran que los grupos de interés y la actividad primordial que ellos realizan para influir en las políticas públicas, es decir el cabildeo, son una amenaza a la democracia y un símbolo de corrupción política. ¿Es eso verdad?, ¿cabildeo y corrupción son una misma cosa?, ¿debe la sociedad prohibir, o al menos restringir, la participación de los grupos de interés en los procesos de formulación de políticas públicas?, ¿debe evitarse cualquier tipo de cabildeo?, ¿tiene el cabildeo algún beneficio social?, ¿hay alguna manera de hacer que el cabildeo sea útil en los procesos de toma de decisiones? Éstas son algunas de las preguntas que este libro se propone contestar.

El argumento central de esta obra es que la sociedad no sólo puede, sino que debe aprovechar la participación de grupos de interés en la toma de decisiones, a través del cabildeo. La única manera de encauzar positivamente su actuación no es a través de restricciones a su participación, sino de hacer del cabildeo una actividad transparente y accesible al mayor número posible de actores sociales.

El cabildeo debe ser promovido y regulado porque el flujo de información que proviene de los grupos de interés y del cabildeo que éstos llevan a cabo enriquece la visión de los representantes que toman decisiones públicas y proporciona elementos para tomar mejores decisiones.